

6 de diciembre de 2021
Corte Penal Internacional
Oficina del Fiscal
Comunicaciones
Casilla de correos 19519
2500 CM La Haya
Los Países Bajos
EMAIL: otp.informationdesk@icc-cpi.int

ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (ESTATUTO DEL TRATADO DE ROMA, ART. 15.1 Y 53)

Objeto de la denuncia:

- Violaciones del Código de Núremberg
- Violación del artículo 6 del Estatuto de Roma
- Violación del artículo 7 del Estatuto de Roma
- Violación del artículo 8 de la Constitución de Roma
- Violación del artículo 8 del artículo 3 del Estatuto de Roma

Sobre la base de las extensas reclamaciones y la documentación adjunta, imputamos a los responsables de numerosas violaciones del Código de Núremberg, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y crímenes de agresión en el Reino Unido, pero sin limitarse a las personas de esos países.

Autores: Primer Ministro del Reino Unido BORIS JOHNSON, Director Médico de Inglaterra y Asesor Médico Jefe del Gobierno del Reino Unido CHRISTOPHER WHITTY, (ex) Secretario de Estado de Sanidad y Asistencia Social MATTHEW HANCOCK, (actual) Secretario de Estado de Sanidad y Asistencia Social SAJID JAVID, Director Ejecutivo de la Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios (MHRA) JUNE RAINE, Director General de la Organización Mundial de la Salud TEDROS ADANHOM GHEBREYESUS, Copresidente de la Fundación Bill y Melinda Gates WILLIAM GATES III y copresidente de la Fundación Bill y Melinda Gates MELINDA GATES, Presidente y Director General de Pfizer ALBERT BOURLA, Director General de AstraZeneca STEPHANE BANCEL, Director General de Moderna PASCAL SORIOT, Director Ejecutivo de Johnson y Johnson ALEX GORSKY, Presidente de la Fundación Rockefeller DR RAJIV SHAH, Director del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas (NIAID) DR ANTHONY FAUCI, Fundador y Presidente Ejecutivo del Foro Económico Mundial KLAUS SCWAB, Presidente de EcoHealth Alliance DR PETER DASZACK

Víctima(s): LOS PUEBLOS DEL REINO UNIDO

Solicitantes:

Hannah Rose - Abogada y activista de derechos humanos
Dr Mike Yeadon - Investigador calificado en ciencias de la vida con un título en bioquímica en toxicología, y un doctorado en farmacología respiratoria basado en la investigación, ex Vicepresidente y Científico Jefe de alergia e investigación respiratoria en Pfizer
Piers Corbyn - Astrofísico y activista
Mark Sexton - Policía retirado
John O'Loony - Director de Funerarias y activista

Johnny McStay – Activist

Louise Shotbolt - Enfermera y activista de derechos humanos

Representación legal y elección del domicilio

Los solicitantes estarán representados a efectos de este procedimiento por Hannah Rose Email: hannahroses111@hotmail.com

Por consiguiente, toda la correspondencia posterior se enviará únicamente a la dirección de correo electrónico indicada anteriormente. Toda notificación en el sentido del Estatuto de la Corte de que se trate de esta manera se considerará válida.

Señor Fiscal,

1 La comunicación y la denuncia se presentan a la oficina del Fiscal de conformidad con la adhesión del Reino Unido al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, depositado en poder del Secretario General de las Naciones Unidas el 4 de octubre de 2000.

2 Hemos tratado de plantear este caso a través de la policía inglesa local y el sistema judicial inglés sin éxito, hemos sido incapaces incluso de conseguir el caso registrado ni con la policía ni con el tribunal después de varios intentos. En el estatuto de la Corte Penal Internacional se declara que "la Corte Penal Internacional tiene por objeto complementar, no sustituir, los sistemas penales nacionales; Procesa casos sólo cuando un Estado no está dispuesto o no puede realmente llevar a cabo la investigación o el enjuiciamiento (Artículo 17(1)(a)). Este es un caso así, por lo que nos estamos dirigiendo directamente a la CPI.

A. TRASFONDO

3 El virus de la Corona

son un tratamiento médico innovador, que sólo han recibido una autorización temporal en virtud del Reglamento 174 de la Ley de Reglamentos de Medicina Humana (2012). Se desconocen los efectos a largo plazo y la seguridad del tratamiento en los receptores. Es importante señalar que las vacunas del Virus Corona son la primera introducción mundial a la tecnología de ARN-m sintético y todas las vacunas anteriores funcionaron de una manera totalmente diferente, mediante la introducción de un virus desactivado o debilitado en el cuerpo para desencadenar una excitación natural del sistema inmune contra él. Como detalla el doctor Mike Yeadon, los riesgos anticipados por este innovador tratamiento médico se adjuntan como Apéndice 1 a esta solicitud.

4 Todos los ensayos de la vacuna COVID-19 en fase 3 están en curso y no concluirán hasta finales de 2022/principios de 2023. Por lo tanto, las vacunas son actualmente experimentales, con datos limitados a corto plazo y sin datos de seguridad a largo plazo para adultos. Además, están usando una tecnología completamente nueva de la vacuna del ARNm, que nunca ha sido aprobada previamente para el uso en seres humanos. El mRNA es efectivamente un pro-fármaco y no se sabe cuánta proteína de espiga producirá cualquier individuo. **Los posibles efectos de aparición tardía pueden tardar meses o años en hacerse evidentes. Los limitados ensayos de niños realizados hasta la fecha son totalmente insuficientes para descartar efectos secundarios infrecuentes pero graves.**

5 **Las vacunas Covid-19 no cumplen los requisitos para ser clasificadas como vacunas** y, de hecho, son terapia génica (apéndice 8). El diccionario Merriam-Webster cambió silenciosamente la definición del término 'vacuna' para incluir componentes de la inyección de COVID-19 m-ARN. La definición de vacuna se modificó específicamente debido a la inyección de Covid-19 en febrero 5º 2021. El doctor Mike Yeadon, solicitante conjunto en esta solicitud, afirma que las afirmaciones que llaman a las inyecciones Covid-19 una vacuna es una manipulación pública y la tergiversación del tratamiento clínico. No es una vacuna. No prohíbe la infección. No es un dispositivo de transmisión que lo prohíba. **Es un medio por el cual tu cuerpo es reclutado para hacer la toxina**

que supuestamente tu cuerpo de alguna manera se acostumbra a lidiar con ella, pero a diferencia de una vacuna, que es para activar la respuesta inmune, esto es para desencadenar la creación de la toxina. El MRNA utiliza la maquinaria de la célula para sintetizar proteínas que se supone que se asemejan a la proteína SPIKE del virus, que es lo que utiliza para entrar en las células a través del receptor ACE2. Estas proteínas son identificadas por el sistema inmunitario, que construye anticuerpos contra ellas. La verdadera preocupación es que estas proteínas podrían acumularse en el cuerpo, especialmente en regiones de alta concentración de receptores ACE2, como las gónadas. Si el sistema inmune ataca el lugar donde se acumulan, entonces usted podría estar tratando con una condición autoinmune.

6 Pruebas PCR

Una revisión del Centro de Medicina Basada en la Evidencia de la Universidad de Oxford (Apéndice 2) encontró que la prueba PRC estándar es tan sensible, que puede detectar viejas infecciones al recoger fragmentos de células virales muertas. Originalmente desarrollado para detectar la presencia de ADN y ARN en muestras biológicas, incluso **su inventor ganador del Premio Nobel Kary Mullis declaró que la PCR nunca tuvo la intención de diagnosticar una enfermedad. Simplemente detecta la presencia de material genético específico, que puede o no indicar infección. Como dijo el Dr. Kary Mullis, la técnica de PCR puede encontrar casi cualquier cosa** en cualquiera. La prueba de PCR utiliza ciclos de amplificación para encontrar ARN viral. La muestra se amplifica químicamente repetidamente para aumentar las copias de ARN hasta que puedan ser detectadas. Cada "ciclo" de amplificación duplica el número de moléculas en una muestra. Si se ejecutan suficientes ciclos, se puede encontrar efectivamente una sola molécula de cualquier sustancia. La política de Salud Pública de Inglaterra (PHE) confirma que el umbral del ciclo debe fijarse alrededor de 25,6 y si la máquina debe correr más de 25 a 35 ciclos (Apéndice 2a) para llevar la muestra al Límite de Detección de la prueba, no hay suficiente virus en la muestra para importar clínicamente. (Apéndice 2 bis)

Tenemos información de las solicitudes de libertad de información que hasta 40-45 ciclos se están llevando a cabo (Apéndice 3, 3a, 3b, 3c) que es demasiado porque aumenta la posibilidad de un resultado positivo, incluso sin coronavirus ARN está presente en la muestra original - por lo tanto, los individuos asintomáticos. Además de ser completamente poco fiables, las pruebas de PCR también contienen óxido de etileno cancerígeno. (Apéndice 48)

7 Covid es un arma biológica - Ganancia de la investigación de la función

La viróloga china Li-Meng Yan fue una de las primeras investigadoras en estudiar covid-19 en China después de que se alistara para investigar el origen del virus por el superior Leo Poon. La doctora Li-Meng Yan y su equipo publicaron un informe (Apéndice 4) afirmando que el nuevo coronavirus se desarrolló "como un producto de laboratorio creado mediante el uso de murciélagos coronavirus ZC45 y/o ZXC21 como plantilla y/o columna vertebral." El informe señala que "ZC45 y ZXC21 fueron descubiertos entre julio de 2015 y febrero de 2017 y aislados y caracterizados por los mencionados laboratorios de investigación militar." También dice que cuando un laboratorio no militar, el Centro Clínico de Salud Pública de Shanghai, publicó un artículo de Nature informando "una estrecha relación filogenética conflictiva entre SARS-CoV-2 y ZC45/ZXC21 en lugar de con RaTG13, fue rápidamente cerrada por rectificación." El informe también acusa a varias publicaciones de someterse a presión política o de experimentar "conflictos de intereses" para no publicar hallazgos que difieran de la teoría del origen natural. "Las publicaciones científicas existentes que apoyan una teoría de origen natural se basan en gran medida en una sola pieza de evidencia - un coronavirus de murciélago previamente descubierto llamado RaTG13, que comparte una identidad de secuencia de nucleótidos del 96% con SARS-CoV-2,".

8 Los Institutos Nacionales de Salud (NIH) en los Estados Unidos ha admitido a la financiación de la investigación en murciélagos coronavirus en Wuhan laboratorio de China - a pesar de que el Dr Anthony Fauci repetidamente negara esto. En una carta al republicano James Comer (Apéndice 5), el

director adjunto principal de NIH, A. Tabak, culpó a EcoHealth Alliance - que canalizó fondos estadounidenses al laboratorio de Wuhan - por no ser transparente sobre el trabajo que estaba haciendo. El científico británico Peter Daszak, que dirige EcoHealth, es acusado por Tabak de no cumplir con los términos de la subvención. En noviembre 2021 Fauci fue acusado de mentir sobre la ganancia de la investigación después de los documentos obtenidos por la interceptación (Apéndice 6) subvenciones detalladas dadas a EcoHealth Alliance para los estudios de murciélagos coronavirus. La subvención de \$3.1 millones se otorgó por un período de cinco años entre 2014 y 2019. Después de que el financiamiento fue renovado en 2019, fue suspendido por la administración Trump en abril de 2020. La subvención dirigió \$ 599.000 al instituto Wuhan de virología para la investigación de murciélagos coronavirus.

9 El profesor británico Angus Dalglish y el científico noruego Dr. Birger Sørensen publicaron un informe en el Quarterly Review of Biophysics (Apéndice 7) y afirman que la proteína espiga del coronavirus contiene secuencias que parecen insertarse artificialmente. Afirman que tenían 'pruebas prima facie de retro-ingeniería en China' durante un año - pero fueron ignorados por académicos y revistas importantes. Dalglish es profesor de oncología en la Universidad de St George, Londres, y es mejor conocido por su avance en la creación de la primera 'vacuna contra el VIH', para tratar a pacientes diagnosticados y permitirles dejar la medicación durante meses. Mientras analizaban las muestras de COVID-19 el año pasado en un intento de crear una vacuna, Dalglish y Sørensen descubrieron 'huellas dactilares únicas' en el virus que, según dicen, solo podrían haber surgido de la manipulación en un laboratorio. Dijeron que intentaron publicar sus hallazgos, pero fueron rechazados por las principales revistas científicas que estaban en ese momento resueltos a que el virus saltara naturalmente de los murciélagos u otros animales a los seres humanos. Incluso cuando el ex jefe del MI6 Sir Richard Dearlove habló públicamente diciendo que la teoría de los científicos debe ser investigado, la idea fue descartada como 'noticias falsas.'

10 Hidróxido de grafeno

Andreas Noack es un químico alemán y uno de los principales expertos en grafeno de la UE, experto en carbono y doctorado en el campo del carbón activado, por lo que para su tesis doctoral convirtió el óxido de grafeno en hidróxido de grafeno. El profesor Pablo Campra viene de la universidad de Almería, y junto al doctor Andreas Noack examinó las vacunas covidicas para detectar la presencia de óxido de grafeno con la espectroscopia Micro-Raman, el estudio de frecuencias. Según ambos médicos, las vacunas no contienen óxido de grafeno, pero sí contienen hidróxido de grafeno. El 23 de noviembre de 2021, el doctor Andreas Noack lanzó un video explicando qué es el hidróxido de grafeno y cómo las nanoestructuras inyectadas en el cuerpo humano actúan como hojas de afeitar dentro de las venas de los receptores de la vacuna. El doctor Andreas continúa explicando cómo debido al nanotamaño de las estructuras de óxido de grafeno no aparecerían en una autopsia como los toxicólogos no pueden imaginar que hay estructuras que pueden cortar los vasos sanguíneos causando que la gente se desangre hasta morir por dentro por lo que no serían buscándolos, dado su tamaño atómico. El 18 de noviembre de 2020, el doctor Andreas Noack estaba en una transmisión en vivo en YouTube discutiendo los peligros de las vacunas Covid-19 cuando fue arrestado por la policía alemana armada (apéndice 41). El 26 de noviembre de 2021, horas después de publicar su último video sobre el óxido de grafeno y el hidróxido de grafeno (Apéndice 42), fue atacado y asesinado.

12 **Solicitamos una investigación completa sobre la inclusión del hidróxido de grafeno en las vacunas Covid-19 y sobre el asesinato del doctor Andreas Noack.**

13 Cifras infladas de Covid

El número de casos covid-19 se ha inflado artificialmente debido a la inexactitud y falta de fiabilidad de las pruebas de PCR y el número de muertes por Covid-19 en el Reino Unido se han inflado artificialmente debido al hecho de que se registra una muerte por covid si una persona murió por cualquier razón dentro de los 28 días de una prueba positiva de Covid-19 (que se confirmó con las pruebas de PRC inexacta y poco fiable). Estas muertes se registran como Covid-19 independientemente de si Covid-19 fue la causa real de la muerte.

14 Una solicitud de información (apéndice 43) nos muestra que **entre marzo y junio de 2020 el número total de muertes relacionadas con Covid-19 en Inglaterra y Gales sin condiciones de salud preexistentes fue de 4.476. (Apéndice 43)**

15 Sin embargo, **las muertes de Covid-19 durante el mismo período se registraron en 49.607 (Apéndice 44)**

16 Sostenemos que otra forma en que las estadísticas de Covid-19 se han inflado artificialmente es por el 'rebranding' de la gripe común, neumonía y otras infecciones respiratorias como covid -19. El epidemiólogo Knut Wittowski, ex jefe de bioestadística, epidemiología y diseño de investigación de la Universidad Rockefeller afirma que **puede haber un buen número de casos de gripe incluidos en la categoría de personas que tienen síntomas de Covid (que los síntomas de la gripe se pueden confundir con), pero no se prueban para SARS ARN'**. Los pacientes que él argumentó, "también pueden tener algún ARN del SARS que se sienta en su nariz mientras que se infecta con la gripe, en cuyo caso la gripe sería' confirmada' para ser Covid'.

17 Los datos de la ONS (apéndice 45) mostraron que las muertes por influenza y neumonía en 2018 ascendieron a 29.516 y en 2019, a 26.398. Sin embargo, las muertes por gripe en 2020 se registraron sólo en 394 y la neumonía en 13.619 (apéndice 46).

18a Afirmamos que la tergiversación de los casos de covid y las muertes por covid justifica una investigación completa por parte del Tribunal.

19 Ineficacia de las máscaras **La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha admitido que no hay pruebas disponibles sobre la utilidad de las máscaras para proteger a las personas no enfermas (Apéndice 9).** Además de la hipoxia y la hipercapnia, **al respirar a través de la mascarilla se depositan componentes bacterianos y gérmenes en la capa interior y exterior de la misma. Estos componentes tóxicos se respiran repetidamente en el cuerpo, provocando la autocontaminación. Respirar a través de las mascarillas también aumenta la temperatura y la humedad en el espacio entre la boca y la mascarilla, lo que provoca una liberación de partículas tóxicas de los materiales de la mascarilla.** Una revisión bibliográfica sistemática estimó que los niveles de contaminación por aerosol de las mascarillas incluyen entre 13 y 202.549 virus diferentes. La reinhalación de aire contaminado con altas concentraciones de bacterias y partículas tóxicas junto con bajos niveles de O2 y altos niveles de CO2 desafían continuamente la homeostasis del cuerpo, causando auto-toxicidad e inmunosupresión. (Apéndice 10)

20 Tratamientos alternativos
El Dr. Peter McCullough es internista, cardiólogo y profesor de medicina en el Texas A and M College of Medicine. Se licenció en la Universidad de Baylor y se graduó en medicina como Alpha Omega Alpha en la Facultad de Medicina de la Universidad de Texas Southwestern en Dallas. También realizó su residencia en medicina interna en la Universidad de Washington en Seattle, su beca de cardiología -incluyendo el servicio como Jefe de Becas- en el Hospital William Beaumont, y su máster en salud pública en la Universidad de Michigan.
21 **Hidroxcloroquina**

Es el fármaco más estudiado y utilizado en todo el COVID-19. Tiene básicamente tres mecanismos de acción. Reduce la entrada viral a través de los endosomas. Ayuda a trabajar como un ionóforo de zinc. Y el zinc realmente trabaja para deteriorar la polimerasa dependiente de ARN. Y por último, es un antiinflamatorio. Cambia el perfil general de las células para que haya menos inflamación. 259 ensayos de apoyo, 385,000 individuos y la Hidroxicloroquina es como digo, nuestro pilar en el tratamiento de COVID-19. **Tenemos grandes estudios como pacientes ambulatorios que demuestran ratios de riesgo aquí, mucho menos de uno, lo que implica una reducción del 50% en la hospitalización y la muerte de los estudios de pacientes ambulatorios. Tenemos un estudio muy grande de Irán donde ha habido, como se puede ver aquí, 28.000 individuos, que tratan alrededor del 25% de sus pacientes de alto riesgo con un curso corto de hidroxycloroquina más otros medicamentos, 30% de reducción en la hospitalización y la muerte** (Apéndice 15)

22

Ivermectina

Otro fármaco que **impide la entrada del virus en el núcleo también tiene algunas propiedades contra la proteína de la espiga**. Tenemos 60 ensayos con Ivermectina, una cantidad de información mucho menor que la Hidroxicloroquina, pero que sigue siendo sustancial. Y aquí, la Ivermectina tiene ratios de riesgo favorables tanto para el uso hospitalario como ambulatorio, alrededor de un 70% de reducción de la mortalidad. (Apéndice 16)

23

Favipiravir

Disponible en cinco países en general, es como el Remdesivir oral. El Remdesivir está actualmente aprobado en Japón como tratamiento para los pacientes infectados por el SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19. Fuera de Japón, el Remdesivir **es un fármaco en investigación, no aprobado**. Un informe publicado en el New England Journal of Medicine en mayo concluye que el medicamento antivírico de amplio espectro desarrollado por la empresa biofarmacéutica Gilead Sciences fue superior al placebo a la hora de acortar el tiempo de recuperación en adultos hospitalizados con COVID-19 y que presentaban evidencias de infección del tracto respiratorio inferior (Apéndice 17).

24

Corticosteroides

Se trata de un pilar del tratamiento hospitalario. Un meta-análisis sugiere una reducción del 30% en la mortalidad. **Budesonida inhalada, conocida en Estados Unidos como Pulmicort, un ensayo aleatorizado llamado Stoic Trial. Hubo una reducción del 87% en las hospitalizaciones con Budesonida inhalada**. Así que tenemos datos positivos tanto para los esteroides orales como para los inhalados (Apéndice 18).

25

Colchicina

(off

label)

La colchicina es un fármaco antiinflamatorio. El mayor ensayo prospectivo, aleatorio, doble ciego y controlado con placebo, de mayor calidad. Se coordinó en el Instituto del Corazón de Montreal. Más de 4.000 pacientes ambulatorios con COVID-19 sintomático, y entre los que se confirmó que eran positivos, una reducción del 25% en la hospitalización y la muerte (Apéndice 19)

26

Escenario

de

Clade

x

y

Evento

201

En mayo de 2018, el Forum Económico Mundial (WEF) se asoció con Johns Hopkins para simular una pandemia ficticia apodada "Clade X" (Apéndice 12) con el fin de comprobar el grado de preparación del mundo en caso de enfrentarse a una pandemia catastrófica. Poco más de un año después, el WEF volvió a asociarse con Johns Hopkins, junto con la Fundación Bill y Melinda Gates, para realizar otro ejercicio de pandemia denominado "Evento 201" en octubre de 2019 (Apéndice 13). Ambos simulacros concluyeron que el mundo no estaba preparado para una pandemia global. **Pocos meses después de la conclusión del Evento 201, que simulaba específicamente un brote de coronavirus, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró oficialmente que el coronavirus había alcanzado la categoría de pandemia el 11 de marzo de 2020.**

27 "La próxima pandemia grave no sólo causará grandes enfermedades y pérdidas de vidas, sino que también podría desencadenar importantes consecuencias económicas y sociales en cascada que podrían contribuir en gran medida al impacto y al sufrimiento mundial" - Simulación de pandemia del Evento 201 (octubre, 2019)

27a Desde entonces, **casi todos los escenarios contemplados en las simulaciones de Clade X y del Evento 201 han entrado en juego, incluyendo:**

Gobiernos que implementan cierres en todo el mundo
El colapso de muchas industrias
La creciente desconfianza entre los gobiernos y los ciudadanos
Una mayor adopción de tecnologías de vigilancia biométrica
Censura en las redes sociales en nombre de la lucha contra la desinformación
El deseo de inundar los canales de comunicación con fuentes "autorizadas"
La falta global de equipos de protección personal
La ruptura de las cadenas de suministro internacionales
El desempleo masivo
Disturbios en las calles

28 Después de que los escenarios de pesadilla se hayan materializado por completo a mediados de 2020, el fundador del Fondo Económico Mundial declaró que "ahora es el momento de un gran reseteo" en junio de 2021.

29 Sostenemos que es muy improbable, hasta el punto de que es increíble, que sea puramente una excelente previsión, planificación y modelización por parte del WEF y sus socios que la Clade X y el Evento 201 hayan resultado ser tan proféticos.
30 Agenda 21/30 y la agenda del Gran Reajuste
"La pandemia representa una rara pero estrecha oportunidad para reflexionar, reimaginar y reajustar nuestro mundo para crear un futuro más saludable, más equitativo y más próspero" -

31 El llamado "gran reseteo" promete construir "un mundo más seguro, más igualitario y más estable" si todos los habitantes del planeta se comprometen a "actuar conjunta y rápidamente para renovar todos los aspectos de nuestras sociedades y economías, desde la educación hasta los contratos sociales y las condiciones de trabajo". (Apéndice 11) Pero no habría sido posible contemplar la materialización de un plan tan amplio para un nuevo orden mundial sin una crisis global, ya sea fabricada o de desafortunada casualidad, que conmocionara a la sociedad hasta el fondo.

32 Juntos, el Centro Johns Hopkins para la Seguridad Sanitaria, el Foro Económico Mundial y la Fundación Bill y Melinda Gates presentaron siete recomendaciones para que los gobiernos, las organizaciones internacionales y las empresas mundiales las sigan en caso de pandemia (Apéndice 14). Las recomendaciones del Evento 201 piden una mayor colaboración entre los sectores público y privado, al tiempo que destacan la importancia de establecer asociaciones con instituciones mundiales no elegidas, como la OMS, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Internacional del Transporte Aéreo, para llevar a cabo una

respuesta centralizada. Una de las recomendaciones pide a los gobiernos que se asocien con empresas de medios sociales y organizaciones de noticias para censurar contenidos y controlar el flujo de información.

33 Según el informe "Los gobiernos tendrán que asociarse con las empresas de medios de comunicación tradicionales y sociales para investigar y desarrollar enfoques ágiles para contrarrestar la desinformación. Los organismos nacionales de salud pública deberían trabajar en estrecha colaboración con la OMS para crear la capacidad de elaborar y difundir rápidamente mensajes sanitarios coherentes. Por su parte, las empresas de medios de comunicación deberían comprometerse a garantizar la prioridad de los mensajes fidedignos y a suprimir los mensajes falsos, incluso mediante el uso de la tecnología".

34 **Censura**
A lo largo de 2020, Twitter, Facebook y YouTube han estado censurando, suprimiendo y marcando cualquier información relacionada con el coronavirus que vaya en contra de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una cuestión de política, tal y como había recomendado el Evento 201. Las grandes empresas tecnológicas también han desplegado las mismas tácticas de supresión de contenidos durante las elecciones presidenciales de 2020 en EE.UU., adjuntando afirmaciones "controvertidas" en los contenidos que cuestionan la integridad de las elecciones. El gobierno británico y los gobiernos de todo el mundo están utilizando la "pandemia" para reprimir la libertad de expresión y el acceso a la información. Desde el inicio de Covid-19, las consideraciones políticas han chocado con la preocupación por la salud pública y la libertad de expresión. Las autoridades han bloqueado sitios web legítimos y han ordenado la retirada de contenidos no deseados. Los funcionarios han reforzado estos controles criminalizando más categorías de expresión en línea y deteniendo a periodistas, activistas y miembros por hablar públicamente sobre la actuación del gobierno. Para suprimir las estadísticas sanitarias desfavorables, los informes críticos y otros contenidos COVID-19 el gobierno británico ha bloqueado sitios web u obligado a los usuarios, a las plataformas de medios sociales o a los puntos de venta en línea a eliminar información. Se ha producido un asalto sin precedentes a la libertad de los médicos para atender a sus pacientes, y el Dr. Robert Malone, el INVENTOR de las vacunas de ARN ha sido destituido en todas las redes sociales por hablar en contra de las inyecciones de covirus. Algunas revistas académicas están bloqueando la publicación de estudios que demuestran la eficacia de medicamentos como la ivermectina y la hidroxiquina. Se están llevando a cabo campañas de desprestigio contra todos los médicos y científicos que desafían la narrativa de la OMS sobre el Covid-19 y las "vacunas" de Covid-19. Nos encontramos en una situación en la que los gobiernos y las ONG mundiales se han hecho con el control de la profesión médica.

Paralelismos con la Alemania de 1930

34a Hay varios supervivientes del Holocausto alemán que establecen un marcado paralelismo entre las restricciones de Covid y el comienzo del Holocausto. En una carta abierta enviada a la Agencia Médica Europea (EMA), a la Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios (MHRA) del Reino Unido, a la Agencia Australiana de Regulación Sanitaria (AHPRA), a la Administración de Productos Terapéuticos (TGA) de Australia, a Medsafe de Nueva Zelanda y a la Federación de Autoridades Reguladoras Médicas (FMRAC) de Canadá (Apéndice 50) se afirma lo siguiente "Nosotros, los supervivientes de las atrocidades cometidas contra la humanidad durante la Segunda Guerra Mundial, nos sentimos obligados a seguir nuestra conciencia. ... Otro holocausto de mayor magnitud está teniendo lugar ante nuestros ojos. Les pedimos que detengan este impío experimento médico inmediatamente. Es un experimento médico al que debe aplicarse el Código de Nuremberg. debe aplicarse". (Rabino Hillel Handler, Hagar Schafir, Sorin Shapira, Mascha Orel, Morry Krispijn y otros)

34b Durante una entrevista con el Dr. Reiner Fuellmich, (Apéndice 51) la superviviente del Holocausto Vera Sharav se basa en su experiencia durante la Alemania nazi para formar su perspectiva sobre lo que está ocurriendo en el mundo actual. Durante la entrevista continúa diciendo:

34c "Bajo el régimen nazi, las normas morales fueron sistemáticamente borradas. La profesión y las instituciones médicas se transformaron radicalmente, la ciencia académica, el ejército, la industria y la medicina clínica estaban estrechamente entrelazados, como lo están ahora. El sistema nazi destruyó la conciencia social en nombre de la salud pública. Se institucionalizaron las violaciones contra individuos y clases de seres humanos. Las políticas de salud pública impulsadas por la eugenesia sustituyeron el enfoque de los médicos en el bien del individuo. [La profesión y las instituciones médicas alemanas fueron pervertidas. Las políticas coercitivas de salud pública violaron los derechos civiles y humanos individuales. Se utilizaron métodos criminales para imponer la política. **La propaganda nazi utilizó el miedo a las epidemias infecciosas para demonizar a los judíos como propagadores de enfermedades, como una amenaza para la salud pública.... El miedo y la propaganda fueron las armas psicológicas que los nazis utilizaron para imponer un régimen genocida y hoy, algunos empiezan a entender por qué el pueblo alemán no se levantó, el miedo les impidió hacer lo correcto. Los mandatos médicos son un gran paso atrás hacia una dictadura fascista y un genocidio.** Los dictados del gobierno, la intervención médica, socavan nuestra dignidad, así como nuestra LIBERTAD.... La cruda lección del Holocausto es que cuando los médicos unen sus fuerzas con el gobierno y se desvían de su compromiso personal, profesional y clínico de no hacer daño al individuo, la medicina puede pasar de ser una profesión curativa y humanitaria a ser un aparato asesino... **Lo que diferencia al Holocausto de todos los demás genocidios masivos es el papel fundamental que desempeñó la clase médica, toda la clase médica. Cada paso del proceso asesino fue respaldado por el establecimiento médico académico y profesional. Los médicos y las prestigiosas sociedades e instituciones médicas dieron un barniz de legitimidad al infanticidio y al asesinato masivo de civiles.** La T4 fue el primer proyecto de asesinato médico industrializado de la historia. Las primeras víctimas fueron bebés alemanes discapacitados y niños menores de 3 años.... Las siguientes víctimas fueron los enfermos mentales, seguidos por los ancianos. Las operaciones asesinas eran metódicas y seguían el protocolo con mucho, mucho cuidado. "

B. EL CÓDIGO DE NUREMBERG -

35 un código deontológico médico basado en las leyes bajo las que fueron juzgados los criminales nazis en el caso U.S.A. vs. Karl Brandt, et al. (juicio a los médicos de Nuremberg), por su papel en la realización de horribles experimentos médicos durante la Segunda Guerra Mundial. El Código de Nuremberg constituyó posteriormente la base de la Declaración de Helsinki de 1965, que obliga a la Asociación Médica Mundial y a los médicos en ejercicio a "actuar en el mejor interés del paciente [individual] cuando le presten atención médica".

36 El artículo 21 del Estatuto de Roma establece las fuentes jurídicas a las que puede recurrir la CPI. El estatuto define tres fuentes primarias de derecho internacional: los tratados internacionales, la costumbre internacional y los principios generales del derecho reconocidos por las naciones civilizadas. Se reconoce que las tres fuentes tienen el mismo valor y que no hay jerarquía entre ellas. Según el Estatuto, los medios subsidiarios para determinar las normas de derecho son las decisiones judiciales y los escritos académicos. Además de estas fuentes enumeradas, las normas jurídicas internacionales también pueden ser por actos unilaterales, como una declaración o una reserva (Shabas William, An Introduction to the International Criminal Court, 155, (2017))

36a Sostenemos a la Corte que el Código de Nuremberg califica como una fuente de derecho internacional por medio del artículo 21(1)(b) del Estatuto de Roma. El artículo 21(3) establece que la aplicación e interpretación de la ley "debe ser compatible con los derechos humanos internacionalmente reconocidos". Sostenemos que ese "caso del juicio de los médicos" estableció un

precedente que debe ser aprovechado a los efectos de esta solicitud y sometemos a consideración la noción de que el código de Nuremberg califica como una fuente de derecho internacional bajo el principio de jus cogens.

37 Los elementos del derecho internacional consuetudinario (jus cogens) incluyen

La repetición generalizada por parte de los Estados de actos internacionales similares a lo largo del tiempo (práctica de los Estados) el requisito de que los actos se produzcan por un sentido de obligación (opinio juris); y que los actos sean realizados por un número significativo de Estados y no sean rechazados por un número significativo de Estados.

38 En 1950, la Comisión de Derecho Internacional enumeró como pruebas del derecho internacional consuetudinario: los tratados, las decisiones de los tribunales nacionales e internacionales y la legislación nacional, correspondencia diplomática, las opiniones de los asesores jurídicos nacionales y la práctica de las organizaciones internacionales ("Informe de la Comisión de Derecho Internacional a la Asamblea General (Parte II): Medios para facilitar la obtención de pruebas del derecho internacional consuetudinario", [1950] 2 Y.B. Int'l L. Comm'n 367, Doc. A/1316).

39 i. Requisito de la práctica - Afirmamos que este requisito se satisface por medio de los fabricantes de productos farmacéuticos que operan a nivel internacional y el código de Nuremberg para la práctica médica que se ha extendido a los códigos generales de ética médica tanto por los Estados como por las ONG mundiales y a los que están obligados todos los médicos y las empresas farmacéuticas. **El Código de Nuremberg no ha sido adoptado oficialmente en su totalidad como ley por ninguna nación, sin embargo, su requisito básico de consentimiento informado, ha sido aceptado universalmente y se articula en el derecho internacional en el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas (1966). El consentimiento informado, que se basa específicamente en el Código de Nuremberg, es también la base de las Directrices Éticas Internacionales para la Investigación Biomédica en Seres Humanos, las directrices más recientes promulgadas por la Organización Mundial de la Salud y el Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas (1993).**

40 ii. Requisito Opinio Juris sive necessitatis - Sostenemos que el reconocimiento, la aceptación, la adopción y la práctica a nivel mundial de las normas éticas del Código de Nuremberg a través de los códigos generales de ética médica equivale a una obligación para los médicos y los fabricantes de productos farmacéuticos de respetar los principios. **Cualquier médico o investigador científico que se descubra que ha infringido alguno de los 10 principios del Código de Nuremberg se enfrentaría a una responsabilidad penal**, por lo que afirmamos que se cumple el requisito de opinion juris que califica al Código de Nuremberg como fuente de derecho internacional en virtud del principio de norma consuetudinaria Jus cogens.

41 Es nuestra intención presentarles y detallar cómo, en el Reino Unido, este año, **el Gobierno del Reino Unido, con sus ministros y altos funcionarios han violado el Código de Nuremberg no sólo en un aspecto sino en muchos.**

42 a) Consentimiento informado para participar en un experimento médico

El primer principio del Código de Nuremberg es la voluntad y el consentimiento informado de la persona para recibir tratamiento y participar en un experimento. Se supone que la persona tiene la libertad de elección sin que intervenga la fuerza, el engaño, el fraude, la amenaza, la solicitud o cualquier otro tipo de obligación o coacción.

43 **Cuando los responsables del Ministerio de Sanidad, así como el Primer Ministro, presentaron la vacuna en el Reino Unido e iniciaron la vacunación de los residentes en el Reino**

Unido, no se advirtió a los vacunados de que, en la práctica, estarían participando en un experimento médico y que su consentimiento es necesario según el Código de Nuremberg. De hecho, se trata de un experimento médico genético en seres humanos realizado sin el consentimiento informado, en virtud de una grave y flagrante infracción del Código de Nuremberg.

44 b) Tratamientos alternativos

- En cuanto al consentimiento informado para el tratamiento médico, y basándose en los principios del Código de Nuremberg, existe la obligación de detallar y sugerir al paciente varias alternativas de tratamiento, detallando el proceso médico (y todo lo que incluye) así como las ventajas y desventajas/beneficios y riesgos, existentes en cada tratamiento, para permitirle tomar una decisión personal inteligente respecto al tratamiento que prefiere. Como se ha dicho, esta elección debe ser realizada libremente por el individuo.

45 A pesar de todo lo expuesto, el Gobierno del Reino Unido y el Ministerio de Sanidad siguen sin presentar a los ciudadanos del Reino Unido las alternativas existentes actualmente para el tratamiento del Covid 19. Tratamientos alternativos que han demostrado ser extremadamente seguros y eficaces en el tratamiento del Covid 19, con una tasa de éxito de hasta el 100% con los tratamientos alternativos mencionados anteriormente. **El gobierno del Reino Unido sigue solicitando a sus ciudadanos, presionándolos y manipulándolos en flagrante violación del proceso de consentimiento informado, ocultando intencionadamente la información relativa a las vacunas y creando una atmósfera de miedo y coacción.**

c) El experimento se llevará a cabo para evitar el sufrimiento o las lesiones físicas.

46 Se sabe que los tratamientos de "vacunación" con ARNm han causado la muerte de muchas personas, así como lesiones y daños graves (incluida la discapacidad y la parálisis) después de la administración de la "vacuna". A pesar de este hecho, el gobierno no instruyó el inicio de una investigación sobre el asunto. También es cuestionable que, dado el carácter experimental de estas vacunas, no se disponga de informes completos sobre el número de muertos o heridos, como cabe esperar en un proceso médico de este tipo en beneficio del público que participa en el experimento.

d) **El experimento no debe llevarse a cabo cuando haya razones para suponer que se producirá una muerte o una lesión real.**

47 - En cuanto a la violación de este principio, como ya se ha dicho, se suprimen los datos sobre los casos de muerte por el tratamiento y los ciudadanos nos enteramos sólo por el boca a boca y en las redes sociales (amigos, vecinos o familiares) no por los medios de comunicación estatales.

e) El individuo a cargo del experimento debe estar preparado para terminar el experimento en cualquier etapa, si tiene causa probable para creer que causará lesiones, discapacidad o muerte del participante en el experimento.

48 - **Ya se ha demostrado que muchas personas han muerto a causa de los tratamientos con ARNm, se han lesionado o han quedado discapacitadas; sin embargo, el Gobierno del Reino Unido sigue obligando a realizar este peligroso experimento con sus ciudadanos.**

C. EL ESTATUTO DE ROMA

49 Es nuestra intención presentarles y detallar cómo, en el Reino Unido este año, el Gobierno del Reino Unido, con sus Ministros y altos funcionarios han violado el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional no sólo en un aspecto sino en muchos aspectos.

ARTÍCULO 6 - Genocidio

50 De acuerdo con el artículo 6 del Estatuto de Roma, - se entiende por "genocidio" cualquiera de los siguientes actos cometidos con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal

(a) Matar a miembros de estos grupos:

51 - el grupo en este caso es en principio "toda la población del Reino Unido" (y del mundo) empezando por los ancianos, los enfermos crónicos y los discapacitados.

20

(b) Causar graves daños corporales o mentales a los miembros del grupo:

52 - Efectos probados a largo plazo 8 meses después de haber sido infectado por primera vez por el virus (apéndice 20

53 - Daños masivos a corto plazo y muerte por las "vacunas". Hasta el 24 de noviembre de 2021, en el Reino Unido se habían notificado 136.582 tarjetas amarillas por la "vacuna" de Pfizer, 238.086 por la de AstraZeneca, 19.101 por la de Moderna y 1.280 en las que no se especificaba la marca. Esto supone un total de 395.049 reacciones adversas notificadas sólo en el Reino Unido que fueron lo suficientemente graves como para justificar su notificación al sistema de notificación de la Tarjeta Amarilla (Apéndice 20)

54 - Efectos esperados a largo plazo como los mencionados anteriormente en los vacunados

55 - Las pruebas estadísticas sugieren un aumento masivo de muertes tras la "vacunación" (Apéndice 21)

56 - Daños mentales inconmensurables causados por la propaganda de guerra psicológica 24/7, los falsos positivos de las pruebas PCR, la falta de atención médica y las vacunaciones masivas.

57 - Aumento de los alcohólicos que recaen, de los desórdenes alimenticios que recaen y de los que no se gestionan en la comunidad debido a los encierros.

58 - El número de niños vulnerables que llamaron a ChildLine aumentó un 37% durante los cierres (Apéndice 22)

(c) Infligir deliberadamente al grupo condiciones de vida calculadas para provocar su destrucción física total o parcial:

59 - Destrucción de la riqueza y los negocios por los cierres impuestos (Apéndice 23)

60 - Infligir daños en el sistema inmunológico de todos los que enfermaron por el virus y/o recibieron la "vacuna" contra el ARN-m, los mandatos de máscara y los regímenes de pruebas obligatorias

61 Las estadísticas demuestran que los que recibieron la "vacuna" contra el virus corren un mayor riesgo de enfermar gravemente, e incluso los familiares de los vacunados están enfermando y, en algunos casos, muriendo. Esta es una señal extremadamente alarmante de lo que nos depara el futuro. (Anexo 24)

21

(d) Imposición de medidas destinadas a evitar los nacimientos dentro del grupo:

21

(d) Imposición de medidas destinadas a evitar los nacimientos dentro del grupo:

62 - Aumento comprobado de los abortos espontáneos después de una "vacuna" Covid m-RNA. Un estudio reciente publicado en el New England Medical Journal demostró que 8 de cada 10 mujeres sufrieron un aborto espontáneo tras tomar una "vacuna" Covid antes del tercer trimestre (Apéndice 25)

63 - Reducción esperada de la fertilidad después de una "vacuna" Covid debido al cambio deliberado de la secuenciación del ADN del ARN-m (Apéndice 26)

ARTÍCULO 7 - Crímenes contra la humanidad

64 De conformidad con el artículo 7 del Estatuto de Roma - Crímenes de lesa humanidad, se entiende cualquiera de los siguientes actos cuando se cometen como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil, con conocimiento de dicho ataque:

(a) Asesinato:

65 - Las estadísticas de la Oficina de Estadísticas Nacionales (ONS) que se muestran a continuación (también el Apéndice 27)

han registrado entre el 2 de enero de 2021 y el 2 de julio de 2021, 18.653 muertes dentro de los 21 días siguientes a la primera dosis de una vacuna Covid - 4.388 (30%) de las que implican el virus Covid-19. 73.822 muertes a los 21 días o más de la primera dosis - 7.289 (11%) de las que implicaban el virus Covid-19. 11.652 muertes en los 21 días siguientes a la segunda dosis - 182 (1,5%) implicaban el virus Covid-19 y 57.721 muertes 21 días o más después de la segunda dosis - 458 (0,8%).

66 Otros datos de la OMS mostrados en las tablas siguientes (también en el Apéndice 28) demuestran que hubo un aumento del 23% en las muertes registradas en enero de 2021 en comparación con enero de 2020. Del mismo modo, en febrero de 2021, en comparación con febrero de 2020, se produjo un aumento del 26% en el número de muertes. Sabemos que las "vacunas" Covid 19 se introdujeron en el Reino Unido en diciembre de 2020 y cualquier persona que estuviera realmente dispuesta a tomar las "vacunas" libremente y sin presión política o coerción iba a hacerlo dentro de las primeras semanas de la puesta en marcha, este asombroso aumento de la muerte dentro de las primeras 8 semanas de la introducción de las vacunas experimentales es alarmante por decir lo menos y justifica una investigación completa por el tribunal.

23

67 El protocolo en el Reino Unido para una persona que da positivo en la prueba de Covid-19 ha sido autoaislarse y permanecer en casa hasta que no pueda respirar en absoluto, momento en el que va al hospital para que le pongan un respirador y, en la mayoría de los casos, muere. Un estudio (Apéndice 29) de 1.023 pacientes con Covid-19 conectados a respiradores descubrió que el 42% de ellos murió y el 57% sobrevivió. Sostenemos que la supresión de tratamientos alternativos seguros y eficaces para el Covid-19 equivale a un asesinato y justifica una investigación completa por parte del tribunal.

68 Los datos extraídos de la OMS muestran que durante abril de 2020 se produjeron 26.541 muertes en residencias, un aumento de 17.850 respecto a la media de cinco años. (Apéndice 52)

69 El Liverpool Care Pathway fue abandonado en 2014 después de ser considerado inhumano, pero la evidencia sugiere que fue traído de vuelta al comienzo de la pandemia a principios de 2020 y está siendo implementado en los hogares de cuidado en todo el Reino Unido. **En un documento de la Cámara de los Comunes, Matt Hancock y el diputado conservador Dr. Luke Evans discuten el uso de medicamentos para dar a los pacientes de Covid una "buena muerte" (eutanasia).**

(Apéndice 30)

70 En marzo de 2021, Hancock encargó a un proveedor francés un sedante llamado Midazolam para dos años (Apéndice 31). En el momento en que se hizo el pedido se alegó que el Midazolam era para el tratamiento de los pacientes de covid 19 - el Midazolam suprime el sistema respiratorio - el Covid-19 es una enfermedad respiratoria. **Solicitamos al tribunal que lleve a cabo una investigación completa sobre por qué el gobierno del Reino Unido compraría dos años de Midazolam, un fármaco asociado a la supresión respiratoria y a la parada respiratoria, para tratar una enfermedad que provoca supresión respiratoria y parada respiratoria.**

71 El documento (Apéndice 32) también proporciona una tabla en la que se confirma que la dosis de Midazolam para las personas mayores o enfermas no debe ser superior a 0,5 mg-1 mg, que los efectos secundarios incluyen la depresión cardiorrespiratoria y que el fármaco debe utilizarse con precaución en aquellas personas que sufren enfermedades respiratorias.

72 Un documento elaborado por el NHS (Apéndice 33) afirma que el Midazolam debe utilizarse para el confort en la atención al final de la vida debido a Covid-19 para aliviar el miedo, la ansiedad y la agitación. El documento afirma que el Midazolam debe utilizarse para la sedación antes de que el

paciente requiera ventilación mecánica. El mismo documento también confirma que el Midazolam tiene el potencial de deteriorar el sistema respiratorio, particularmente en presencia de enfermedades o de la edad avanzada y establece claramente que la dosis debe mantenerse al mínimo y debe estar dentro de las directrices del fabricante.

73 Sostenemos que la creación de una política para tratar a los pacientes que supuestamente sufren ansiedad debido al Covid-19 con una dosis inicial de 2,5 mg de Midazolam, cuando la dosis recomendada para los pacientes ancianos y/o frágiles es de 0,25 mg, equivale a una eutanasia ilegal y a un asesinato, y justifica una investigación completa por parte del tribunal.

74 Además, un gran número de personas vacunadas están enfermando gravemente y corren el riesgo de morir a causa de un fallo del sistema inmunitario, un aumento dependiente de los anticuerpos, en un futuro próximo (Apéndice 34)

(b) Exterminación:

75 Hay buenas razones para suponer que un gran porcentaje de la población del Reino Unido (y de la población mundial) está ahora en riesgo de enfermedad grave o de muerte debido a las recientes "vacunas" de ARNm. Los estudios en animales realizados en 2012-2013 (Apéndices 35 y 36) para probar las vacunas de ARNm encontraron que la mayoría de los animales murieron a las dos semanas de recibir el tratamiento, lo que equivale a 1,5 años para los humanos. Los vacunados han sido expuestos a la misma "proteína de espiga fabricada por el hombre" que el virus. Se ha demostrado que tanto el virus como las vacunas son capaces de cambiar el ADN humano (Apéndice 37). Es poco probable que el sistema inmunitario vuelva a ser el que era después de recibir una "vacuna" covídica. Varios inmunólogos y diseñadores de vacunas de alto nivel, entre los que se encuentra el Dr. Mike Yeadon, solicitante conjunto de esta solicitud, han advertido que, en el peor escenario posible, la mayor parte de la raza humana que haya recibido estos tratamientos de ARNm perecerá.

(e) Encarcelamiento u otra privación grave de la libertad física en violación de las normas fundamentales del derecho internacional:

76 - Prohibición de la libertad de viajar tanto a nivel nacional como internacional

77 - Encierro forzoso y guerra económica -especialmente a los pequeños empresarios- obligando a la gente a depender del Estado para sobrevivir

78 - Cuarentena forzosa en los hoteles tanto para los sanos como para los falsos positivos en las pruebas de PCR y de flujo rápido al volver de un viaje internacional.

79 - "Autoaislamiento" forzado a petición de la aplicación NHS Track and Trace

80 - Privación severa de libertades físicas en viajes, visitas a amigos, organización de fiestas, participación en actividades culturales y deportivas, congregaciones religiosas.

(f) Tortura:

81 - El terror y la guerra psicológica (tortura mental) son administrados por el Gobierno, los medios de comunicación del Estado y los medios de comunicación principales junto con las plataformas de medios sociales como Facebook, Twitter, YouTube y Google.

(g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazos forzados, esterilizaciones forzadas o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable:

82 - Uno de los efectos de las "vacunas" sugerido por varios médicos y científicos es la "esterilización forzada" con un número de abortos espontáneos/abortos involuntarios reportados por mujeres embarazadas que recibieron una "vacuna" covídica (Apéndice 38, 39)

(h) **La persecución contra cualquier grupo identificable o colectivo por motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género, tal como se definen en el apartado 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inadmisibles en virtud del derecho internacional**, en relación con cualquier acto mencionado en este apartado o con cualquier crimen de la competencia de la Corte:

83 - Persecución contra los no vacunados, pérdida de puestos de trabajo, rechazo a actos públicos

84 - Persecución contra todos los grupos religiosos a los que se les impide asistir a los lugares de culto

(j) **Apartheid:**

85 - El efecto real del nuevo "pasaporte de vacunas" introducirá una nueva forma de apartheid médico, en beneficio de presionar a la gente para que se vacune y para privar a los que no se vacunan del derecho a viajar, trabajar y participar en la sociedad con normalidad.

(k) **Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionadamente grandes sufrimientos o lesiones graves al cuerpo o a la salud mental o física:**

86 - Las medidas de distanciamiento social, los mandatos de enmascaramiento, el fomento del miedo, la presión de la vacunación, así como las propias "vacunas", son motivos para causar graves daños al cuerpo, la mente y el alma.

ARTÍCULO 8 - Crímenes de guerra

87 Elemento contextual de un crimen de guerra - Sostenemos que se ha librado una guerra encubierta contra la población del Reino Unido (y del mundo) mediante la liberación del arma biológica SARS-Cov-2 y el arma biológica adicional, las "vacunas" de terapia génica de ARNm. Afirmamos que la población del Reino Unido (y del mundo) está siendo objeto de un ataque sistemático por parte de aquellos que liberaron las armas biológicas mencionadas anteriormente y por parte de aquellos individuos dentro del Gobierno del Reino Unido y de los líderes internacionales contra los que hemos presentado esta petición, que pretenden servir a la misma agenda. Por lo tanto, sostenemos que el elemento contextual de un crimen de guerra se ha cumplido y los presuntos crímenes tuvieron lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y no internacional.

88 Elemento de Mens Rea: Además, afirmamos que los miembros del gobierno del Reino Unido y los líderes internacionales del mundo contra los que hemos presentado esta denuncia, están trabajando a sabiendas en nombre de esta agenda global para la despoblación a través de las armas biológicas conocidas como SARS-Cov-2 y las "vacunas" de ARNm. Por lo tanto, afirmamos que los miembros del gobierno del Reino Unido y los líderes mundiales contra los que hemos presentado esta denuncia tienen tanto conocimiento como intención con respecto a estos supuestos crímenes.

89 El Tribunal será competente en relación con los crímenes de guerra, en particular cuando se cometan como parte de un plan o política o como parte de un plan a gran escala.

La Corte será competente respecto de los crímenes de guerra, en particular cuando se cometan como parte de un plan o política o como parte de la comisión a gran escala de tales crímenes.

90 De conformidad con el artículo 8 del Estatuto de Roma, se entiende por "crímenes de guerra":

(a) Las infracciones graves de los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, es decir, cualquiera de los siguientes actos contra personas o bienes protegidos por las disposiciones del correspondiente Convenio de Ginebra:

(i) **Asesinato deliberado:**

91 - Hemos proporcionado datos estadísticos de la tasa de mortalidad de las "vacunas" que matan a una proporción relativamente grande de receptores, con números que aumentan como resultado de la administración de más "vacunas", es una conclusión lógica que el uso continuo de estas "vacunas" constituye un asesinato intencional. Incluso si las víctimas son predominantemente ancianos, también tenemos una proporción relativamente alta de muertes y daños para personas más jóvenes y sanas.

92 - Hemos aportado pruebas de que el uso de una cantidad de Midazolam 5 veces superior a la recomendada para pacientes en residencias de ancianos equivale a un homicidio intencionado

93 - Hidróxido de grafeno en las vacunas

(ii) Tortura

94 - El virus Cov-SARS-2 es un "virus de ganancia de función" creado por el hombre. Fue creado como un "experimento biológico" en el Instituto de Virología de Wuhan durante un periodo de al menos 10-15 años, según la enorme documentación adjunta. El virus fue liberado, ya sea por accidente o deliberadamente.

95 - El desarrollo de tal arma biológica es un crimen por sí mismo.

96 - El uso de las máscaras por un mandato también constituye un experimento biológico. Que ha causado daños masivos como se documenta en el estudio de la Máscara Danesa (Apéndice 40)

97 - El uso de las agujas de prueba y el uso de sustancias químicas clasificadas como cancerígenas en las narices de millones de humanos son también claramente un experimento biológico o una guerra.

98 - Las llamadas vacunas sólo están aprobadas para uso de emergencia, y el uso masivo de estos medicamentos de terapia genética constituyen el mayor experimento biológico en la historia de la humanidad y causan un cambio irreversible en el ADN, a través de la vacunación.

99 - Tal experimento en nuestro ADN es el peor crimen jamás cometido contra la raza humana, totalmente sin consentimiento informado.

(iii) Causar intencionadamente grandes sufrimientos, o graves daños al cuerpo o a la salud:

100 - El uso forzado de mascarillas ha causado grandes daños, tanto físicos como mentales.

101 - El cierre de los consultorios médicos ha causado claramente un grave perjuicio al cuerpo y a la salud, con una serie de enfermedades graves sin diagnosticar y/o sin tratar durante meses debido a los cierres

102 - Se ha demostrado que las vacunas matan y causan grandes daños a la salud, basándose únicamente en los efectos a corto plazo.

103 - La guerra psicológica, y la guerra económica por los cierres, combinada con la guerra médica y biológica causa un inmenso daño a la salud.

104 - La negación del uso de medicamentos eficaces (HCQ, Ivermectina), contra el Cov-Sars2 es una causa de graves daños al cuerpo o la salud y la causa de muchas muertes evitables en el Reino Unido

105 - Supresión de tratamientos alternativos

106 - Utilización de ventiladores con un índice de éxito tan bajo

107 - Uso de midazolam para la eutanasia de ancianos en residencias

(iv) Destrucción y apropiación extensiva de bienes, no justificada por la necesidad militar y llevada a cabo de forma ilegal y por necesidad:

108 - La amplia destrucción económica de la actividad empresarial, así como de la riqueza privada y de los ingresos personales y empresariales debido a los bloqueos en el Reino Unido ha llevado a una apropiación masiva de la propiedad privada por parte de los bancos, de las personas que no son capaces de lograr un ingreso normal debido a todos los efectos de los cierres

109 - Una transferencia masiva de propiedades de la clase media a los globalistas ultrarricos será la consecuencia de estas políticas en todo el mundo. Esto puede interpretarse como la mayor apropiación de tierras y poder de la historia moderna.

(v) Dirigir intencionadamente ataques contra la población civil como tal o contra civiles individuales que no participen directamente en las hostilidades:

110 - La población del Reino Unido (y toda la raza humana) está siendo atacada actualmente por medio de estas medidas draconianas y de la guerra biológica, que es una parte integrada de una guerra psicológica y económica.

(iv) Lanzar intencionadamente un ataque a sabiendas de que dicho ataque causará pérdidas de vidas o lesiones incidentales a civiles o daños a objetos civiles o daños generalizados, duraderos y graves al entorno natural que serían claramente excesivos en relación con la ventaja militar global concreta y directa prevista:

111 - La creación del virus Cov-SARS-2 fue la condición previa para lanzar este ataque.

112 - Hay una línea de tiempo que se remonta a los años 90 y al primer virus SARS1, como al virus MERS. Y a la investigación biológica militar estadounidense (DARPA), unida a los esfuerzos franceses, británicos, australianos y en gran medida chinos realizados durante más de 15 años.

113 - Hay un claro vínculo con la llamada élite globalista, el Club de Roma, el WEF (Grupo de Davos), los políticos globalistas, los mayores capitalistas de la tierra, y su plan de la Agenda 2030 (ONU), la OMS, y "el Gran Reset".

114 - Estas personas han hablado claramente de la necesidad de una gran despoblación global, y Bill Gates entre otros, han declarado que las Vacunas es una forma de hacerlo.

115 - La manipulación de la ganancia de función del virus ha dado al virus propiedades que lo hacen capaz de propagarse 10-20 veces en comparación con el SARS 1 y el MERS y todos los demás virus Corona. Los científicos que están detrás de esta investigación de ganancia de función han creado un peligroso Virus sintético, como documentado adjunto. Con un peligroso componente "Hiv GP120" para hacerlo inactivo, como el VIH. (Apéndice 49)

116 - El proyecto parece ser una conspiración global para cambiar radicalmente tanto el paisaje demográfico como el político, mediante una transformación de un sistema democrático en un mundo totalitario, que será gobernado por una élite centralizada no elegida.

117 - La destrucción masiva de la vida, los efectos de la guerra económica, conectados a una supuesta emergencia médica, y una operación de guerra psicológica masiva, con el objetivo inicial de lavar el cerebro de la población para que acepte la vacunación masiva, como el único remedio para volver a una situación menos que normal, y el único disponible el primer paso.

118 - El colapso económico masivo está llevando a un colapso financiero de proporciones épicas, haciendo que los estados y las monedas, al menos en Europa, se colapsen totalmente.

119 - Basado en la ruina económica y la catástrofe, es probable que se introduzca la ley marcial, como resultado del colapso económico y el malestar social que se avecina. En virtud de la Ley de Defensa de 2020 se otorgaron nuevos poderes a la policía para "reforzar los poderes de ejecución para reducir la propagación del virus Corona, proteger el NHS y salvar vidas

120 - La crisis financiera conducirá muy probablemente al colapso tanto de los bancos como de los bancos centrales, y a la pérdida de la propiedad privada a escala masiva, en beneficio únicamente de la élite ultrarricos.

121 - Las nuevas normas de rescate, y los retrasos en la información financiera, sólo han retrasado este colapso.

122 - Además de todo esto, y de otras medidas, los efectos a medio y largo plazo tanto del Cov-SARS2, como de las "Vacunas" serán pronto evidentes, causando enfermedades y muertes masivas de proporciones bíblicas, nunca antes vistas.

ARTÍCULO 8 bis3 - Crímenes de agresión

123 A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por "crimen de agresión" la planificación, preparación, iniciación o realización, por una persona que esté en condiciones de controlar o dirigir efectivamente la acción política o militar de un Estado, de un acto de agresión que por sus características, gravedad y escala constituya una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas.

124 Se trata de una conspiración criminal global, planificada desde hace varias décadas.

125 Ahora es obvio que "el plan" involucra a los ultrarricos y a los líderes de la mayoría de los estados nacionales, con algunas excepciones. También está claro que los poderosos think-tanks, incluyendo el WEF en Davos, así como el Club de Roma, y otras ONGs como la OMS y GAVI, entre otras, están en el centro de esta conspiración criminal draconiana. Bajo el eslogan oficial "BUILD BACK BETTER", utilizado por el Presidente de la OMS, el Presidente de los Estados Unidos, así como el Presidente del WEF, el Primer Ministro del Reino Unido, así como un sinnúmero de otros líderes mundiales.

126 El objetivo de esta actividad es crear un nuevo orden mundial, a través de la Agenda 2030 de la ONU, mediante el desmantelamiento de todos los Estados Nación Democráticos, paso a paso, controlados por una élite no elegida y para destruir las libertades y los derechos humanos básicos de los pueblos de la Tierra. Además de esto, el objetivo es destruir las pequeñas y medianas empresas, trasladando las cuotas de mercado a las mayores corporaciones, propiedad de la Elite Global. El cumplimiento de este objetivo conducirá muy probablemente a la esclavización total de la humanidad.

127 Esto se está llevando a cabo por medio de la amenaza de un arma biológica peligrosa, el virus, las vacunas, los bolos de prueba, los mandatos de máscara y todas las demás medidas. Todo ello constituye no sólo una violación de las leyes nacionales, sino también una violación fundamental de la Carta de las Naciones Unidas y del Tratado de Roma y de nuestros derechos humanos fundamentales.

128 Es de la máxima urgencia que la CPI tome medidas inmediatas, teniendo en cuenta todo esto, para detener el despliegue de las vacunas covíricas, la introducción de pasaportes de vacunación ilegales y todos los demás tipos de guerra ilegal aquí mencionados que se están llevando a cabo actualmente contra el pueblo del Reino Unido por medio de una orden judicial.

D. SOLICITUD DE APERTURA DE UNA INVESTIGACIÓN

129 Jurisdicción

Presuntos delitos de la competencia del tribunal

Sobre la base de la información disponible, existe una base razonable para creer que se han cometido violaciones del Código de Nuremberg, genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra.

33

Lugar y fecha de la presunta comisión de los crímenes:

Territorio:

130 - Los crímenes arriba mencionados son supuestamente cometidos en el territorio del Reino Unido (y del mundo)

131 - Dado que el Reino Unido es un Estado Parte, la Corte puede ejercer su competencia sobre todos los presuntos crímenes cometidos en el territorio del Reino Unido desde el 4 de octubre de 2000, independientemente de la nacionalidad del acusado.

132 - En particular, el artículo 12(2)(a) establece que la Corte puede ejercer su competencia sobre los crímenes mencionados en el artículo 5 si el "Estado en cuyo territorio se haya producido la conducta en cuestión" es Parte del Estatuto. Por lo tanto, dado que los presuntos crímenes identificados en esta solicitud se han cometido en el territorio de un Estado Parte en el Estatuto de Roma, la Corte tiene competencia territorial sobre estos presuntos crímenes, independientemente de que los presuntos sospechosos sean nacionales de un Estado Parte (D. Akande, 'The Jurisdiction of the International Criminal Court over Nationals of Non-Parties: Legal Basis and Limits', *Jrnl Int'l Crim Justice* 1 (2003), pp. 618-650; G. Danilenko, 'ICC Statute and Third States', en A. Cassese, P. Gaeta & J. Jones eds., *The Rome Statute Of The International Criminal Court: A Commentary*, (2002), pp. 1871-1897).

133 - No es necesario que un sospechoso esté físicamente presente en el territorio de un Estado Parte cuando se comete un crimen para que la Corte pueda ejercer su jurisdicción sobre su conducta, siempre que el crimen que se le imputa haya ocurrido dentro de los límites de dicho territorio (Fiscal c. Saif Al-Islam Gaddafi y Abdullah Al-Senussi, Sala de Apelaciones, "Sentencia sobre el recurso de Libia contra la decisión de la Sala de Cuestiones Preliminares I de 31 de mayo de 2013 titulada "Decisión sobre la admisibilidad de la causa contra Saif Al- Islam Gaddafi", ICC-01/11-01/11-547-Red, 21 de mayo de 2014, párr. 62)

134 Fecha

- Los crímenes presuntamente cometidos en el territorio del Reino Unido entre y son competencia de la Corte *ratione temporis*

34

135 Admisibilidad

Complementariedad

a. Referencias legales

El artículo 17(1)(a) y (b) establece un doble test de complementariedad:

136 (i) si, en el momento del procedimiento de impugnación de la admisibilidad, existe una investigación o un enjuiciamiento en curso del mismo caso a nivel nacional (primera parte); y, en caso de respuesta afirmativa,

137 (ii) si el Estado no quiere o no puede realmente llevar a cabo tales investigaciones o enjuiciamientos (segunda parte) (Fiscal c. Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo Chui, Sala de Apelaciones, "Sentencia sobre la apelación del Sr. Germain Katanga contra la decisión oral de la Sala de Primera Instancia II de 12 de junio de 2009 sobre la admisibilidad de la causa", ICC-01/04-01/07-1497, 25 de septiembre de 2009 ("Sentencia de apelación sobre la admisibilidad de Katanga"), párrs. 1 y 75-79).

138 La inacción de un Estado con arreglo a la primera parte hace que el caso sea admisible ante la Corte, a reserva de una evaluación de la gravedad con arreglo al artículo 17 1) d) (sentencia de apelación sobre la admisibilidad de Katanga, párr. 78). La Fiscalía lleva a cabo su(s) determinación(es) sobre la complementariedad en relación con los posibles casos que probablemente sean objeto de una investigación por parte de la Fiscalía.

139 Las disposiciones de admisibilidad del Estatuto se basan en la relación de complementariedad entre la CPI y las "jurisdicciones penales nacionales". Como tal, en principio, sólo las investigaciones y/o los enjuiciamientos penales nacionales de un Estado pueden desencadenar la aplicación del artículo 17(1)(a)-(c).

140 Gravedad

La evaluación de la gravedad se ha llevado a cabo con el telón de fondo de los posibles casos que pueden surgir de una investigación sobre la situación (Decisión sobre el artículo 15 de Kenia, párrs. 50, 58 y 188; Decisión sobre el artículo 15 de Costa de Marfil, párr. 202).

35

141 Una evaluación de la gravedad implica un examen genérico de si las personas o grupos de personas relevantes para la evaluación captan a quienes pueden tener la mayor responsabilidad por los presuntos crímenes cometidos. La evaluación debe hacerse también desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, y factores como la naturaleza, la escala y la forma de comisión de los presuntos crímenes, así como su impacto en las víctimas, son todos indicadores de la gravedad de un caso determinado (Decisión sobre el artículo 15 de Kenia, párrs. 60-62; Decisión sobre el artículo 15 de Costa de Marfil, párrafos 203-205; Decisión sobre el artículo 15 de Georgia, párrafo. 51).

142 En consecuencia, las alegaciones de la Fiscalía sobre la gravedad se refieren a una evaluación de la gravedad de la situación en su conjunto y no a la gravedad de uno o más casos potenciales.

143 Sobre la base de la información disponible, el caso potencial relativo a los presuntos crímenes cometidos por los miembros del Gobierno del Reino Unido y los líderes mundiales mencionados en este documento son de suficiente gravedad para justificar la adopción de nuevas medidas por el Tribunal.

144 Los presuntos crímenes se han cometido a gran escala, con informes de que el asesinato se ha practicado institucionalmente

145 Intereses de la Justicia

La gravedad y el alcance de los crímenes cometidos en el Reino Unido, puestos de relieve por el alcance de las personas a las que afectan estos crímenes, el hecho de que estos crímenes se sigan cometiendo, la amplia gama de autores, los patrones recurrentes de criminalidad y las limitadas perspectivas de rendición de cuentas a nivel nacional, pesan mucho a favor de una investigación.

146 Las víctimas de presuntos delitos en el contexto de la situación han manifestado su interés en que se haga justicia. Hemos tratado de averiguar los intereses de las víctimas, a través de consultas directas con las organizaciones de víctimas en el Reino Unido, así como a través del examen de las comunicaciones y la información disponible públicamente.

147 A la luz de la gravedad de los actos cometidos, y de la ausencia de procedimientos nacionales pertinentes contra los que parecen ser los principales responsables de los delitos más graves de la situación, el caso potencial que surgiría de una investigación de la situación sería admisible. Teniendo en cuenta la gravedad de los delitos y los intereses de las víctimas, no hay razones sustanciales para creer que una investigación no serviría a los intereses de la justicia.

148 La experiencia demuestra que la impunidad es un factor que agrava la comisión de delitos

149 La decisión de recurrir a la Sala de Cuestiones Preliminares para el inicio de la investigación sería aclamada por los pueblos del Reino Unido y del mundo.

150 Esta decisión tendría un papel especialmente útil, ya que sería una respuesta a los crímenes que se están cometiendo actualmente. Provocaría inevitablemente un cambio en las prácticas, al menos en lo que respecta a las vacunaciones obligatorias y a los pasaportes vacunales, y esta decisión salvaría vidas limitando el número de nuevos heridos por estos tratamientos de ARNm.

151 La solicitud de investigación cumple con los criterios del Estatuto y constituirá un avance en la lucha contra la impunidad y, en última instancia, asegurará la supervivencia de la raza humana tal y como la conocemos.

152 Y se hará justicia

153 QUEREMOS REPETIR: Es de la máxima urgencia que la CPI tome medidas inmediatas, teniendo en cuenta todo esto, para detener el despliegue de las vacunas covíricas, la introducción de pasaportes de vacunación ilegales y todos los demás tipos de guerra ilegal aquí mencionados que se están llevando a cabo actualmente contra el pueblo del Reino Unido mediante una orden judicial INMEDIATA.